

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa Cundinamarca, cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ref. DIVORCIO No. 202200365

Verificado, ahora, el cumplimiento de los requisitos generales y especiales de ley en la demanda presentada a instancia de apoderado judicial por YESENIA ZAPATA LEDESMA, el Despacho

DISPONE

ADMITIR la demanda de **DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL** promovida por **YESENIA ZAPARA LEDESMA** en contra de **REINEL MONTOYA PERDOMO**.

CORRER traslado de la misma y sus anexos al demandado REINEL MONTOYA PERDOMO por el término de veinte (20) días, para que, por intermedio de apoderado judicial, la conteste y presente las pruebas que pretenda hacer valer.

ORDENAR a la demandante y su apoderado judicial que gestione los trámites de notificación y traslado al demandado, en los términos de la Ley 2213 de 2022, enviando a través de la dirección electrónica reportada copia de la demanda con todos sus anexos y de esta providencia, debiendo acreditar la fecha de entrega efectiva del mensaje de datos con los anexos que expida el servidor, para controlar el término de traslado de la demanda.

NOTIFICAR en la forma dispuesta por el artículo 291 del Código General del Proceso, al Agente del Ministerio Público, de conformidad con lo ordenado por el artículo 388, concordante artículo 579 ídem, con el fin de que intervenga en interés de los niños JUSTIN SETH, DILAN JOSUATH y MARÍA JOSÉ MONTOYA ZAPATA, hijo de la pareja.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

RECONOCER personería al abogado LUIS ENRIQUE GIL RODRÍGUEZ como apoderado judicial de YESENIA ZAPATA LEDESMA en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA